



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, AGOSTO 06 DEL 2015

MAT. : ELIMINACION DE PATENTE Y DESCARGO FORMULARIO.

DECRETO Nº 7606 /

VISTOS

La solicitud de eliminación y descargo de patente N° 1203 de fecha 06.08.2015, presentada por la Sr. (a), RAUL ORLANDO TORRES CONAPIL Y OTRA, domicilio particular en CONCEPCION N° 595 Osorno.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.
El D.A. N° 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.
El .D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2015
Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ELIMINASE la Patente Comercial Rol N° 2-14642 de Giro COMPRA VTA.ALIMENTOS PARA MASCOTAS, FRUTOS DEL PAIS a nombre del contribuyente Sr.(a) RAUL ORLANDO TORRES CONAPIL Y OTRA, 53.310.402-9 y que grava local ubicado en calle CONCEPCION N° 595 Osorno.

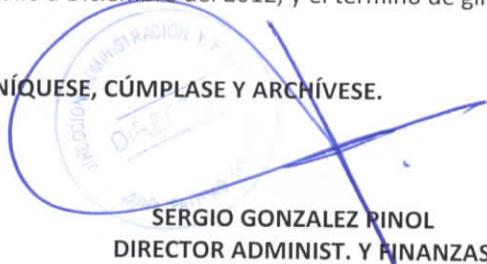
DESCÁRGUESE los siguientes Formularios

FOLIO	VENCIMIENTO	VALOR
1.731.386	31.07.2012	35.881.-
1.798.904	31.01.2013	36.168.-
1.897.605	31.07.2013	36.352.-
1.956.686	31.01.2014	37.152.-
2.057.806	31.07.2014	38.362.-
2.125.606	31.01.2015	39.322.-
2.237.249	31.07.2015	40.787.-

con fecha 06.08.2015 contribuyente solicito la eliminacion y el descargo de la deuda y presento el IVA sin movimiento de Julio a Diciembre del 2012, y el termino de giro desde enero del 2013..



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



SGP/YJUR/MIGO/shd.

- Distribución
- Interesado
 - Secretaría Municipal
 - Transparencia
 - Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.281

FECHA: 01 SEP 2015